

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 085

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO BLOQUE FRE.JU.VI. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. IN-
FORME S/TEMAS INHERENTES AL MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL.

Entró en la Sesión 22/04/1993

Girado a la Comisión Resolución Nro. 042/93
Nº:

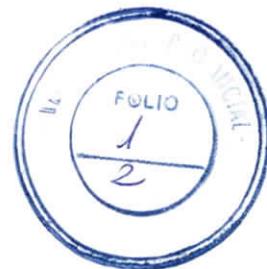
Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
20-04-93
MESA DE ENTRADA
Nº 085 HS. 16³⁰ FIRMA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Es una antigua preocupación de este bloque, el funcionamiento del Area de Acción Social, atento que en él se concentra en encauce de las necesidades básicas insatisfechas de la población.

Se conocen cifras extraoficiales que indican que alrededor del diez por ciento de los grupos familiares estarían al frente de madres, cabeza de familia, que sufren sub-ocupación.

Pero lo que se desconoce es la magnitud de la problemática social, las cifras de desempleo, que consecuencias sociales traen aparejadas, las cifras y condiciones de los niños y jóvenes con serios trastornos de conducta, entre muchos otros.

Por otra parte, existe un flujo importante de fondos que llegan a nuestra Provincia para ser destinados a paliar esta grave situación, pero se desconoce los montos y su destino específico.

Por todo ello, y en vistas a que un mayor conocimiento de estos parámetros posibilitará que tengamos la real dimensión del profundo problema social de la Provincia, es que solicitamos, Sr. Presidente, se apruebe el presente proyecto de resolución.


OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU VI.

MIRIAM MALEONADO
Legislador
Legislatura Provincial


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial


OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA

20-04-93

MESA DE ENTRADA

Nº 085 HS. 16⁵⁰ FIRMA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

Art. 1ro.- Solicitar un informe al Poder Ejecutivo Provincial
acerca de temas inherentes al Ministerio de Salud y Acción
Social, en especial:

- a) Programas actualmente en ejecución del área de la
Subsecretaría de Acción Social, en particular referentes a
minoridad, jóvenes, tercera edad, promoción comunitaria,
mujeres.
- b) Fondos asignados a los distintos programas, especialmente
los destinados a Promoción Comunitaria.
- c) Ejecución presupuestaria del primer trimestre del año
1993.-
- d) Ingresos provenientes de Programas Nacionales.-
- e) Resultados del censo social llevado a cabo por el P.E.P.
durante el año 1992.-
- f) Datos habidos respecto a habitantes sin cobertura de obra
social; y situación social de los extranjeros residentes
discriminados por edades.
- g) Causas de la demora en la puesta en marcha del Consejo
Provincial del Menor creado por Ley Provincial nro.

Art. 2do.- De forma.-

MIGUEL MALDONADO
Legislador
Legislatura Provincial

WALDO PIZARRO
PRESIDENTE
DE FRE JU VI

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial